

**CONVOCATORIA CAS 0149-2020-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROFESIONALES**

PROMOTOR DEPORTIVO II

GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de UNA **(01)** persona para labor de Promotor Deportivo II.
- 2. Unidad Orgánica solicitante**
Subgerencia de Juventudes y Deportes
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Subgerencia de Recursos Humanos.
- 4. Base Legal**
 - a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
 - c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.
 - d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria completa.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de (02) años en cargos similares.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de asistencia en gestión de deportes al aire libre.• Conocimiento del sistema administrativo.



Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Adaptabilidad.• Responsable.• Iniciativa.• Tolerancia a la presión.• Adecuado Manejo de habilidades sociales.• Trabajar en equipo.• Proactivo.• Puntual.• Colaboradora.
---------------------	---

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Administrar los campos deportivos.
- Cuidar el mantenimiento del campo deportivo a cargo.
- Asistir en la programación de actividades deportivas.
- Asistir en la promoción de torneos vecinales.
- Otras funciones que le asigne la sub gerencia de juventudes.

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Iribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Setiembre de 2020. Término: 30 de Setiembre de 2020 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1,200.00 (Mil Doscientos y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.